

RIO GALLEGOS, 05/04/2005

VISTO:

El Expediente N° 18.707/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual informa que el Tec. Mario PERRONI realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Acuicultura a la zona de la costa de la ría local, el día 07 de Abril del corriente año;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto está facultado para otorgar Comisiones de Servicios;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios al Téc. Mario PERRONI el día 7 de Abril de 2005, sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que en cada caso se indican participaran de tal salida de campo.

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84
Leonardo BECKER	21.168.919	19/05/80
Tomás ISOLA	29.131.833	16/01/81
Jacqueline SANTANA	92.947.034	29/03/82
Rocío RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/84

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas Y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

100

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - M.A.R.G